

CONVOCATORIA CAS N° 06 - 2021-UGEL-PKV/JAGP

BASES DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACION Y CONTRATACION DE PERSONAL CAS.

DECRETO DE URGENCIA Nº 034-2021

I. FINALIDAD

Garantizar la aplicación adecuada y oportuna del Decreto Legislativo N° 1057 para establecer las disposiciones, procedimientos, criterios y roles para la contratación del personal correspondiente al régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios de manera excepcional, a fin de coadyuvar el fortalecimiento de la gestion administrativa e institucional en la Unidad de Gestion Educativa Local.

En aplicación a la norma establecida en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 034-2021, que autoriza a las entidades de la Administración Publica comprendidas en el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS), de manera excepcional.

II. OBJETIVOS

- Orientar la adecuada y oportuna implementación del proceso de convocatoria, selección y contratación administrativa de servicios del personal de manera excepcional que prestará servicios bajo el régimen CAS para el año fiscal 2021.
- Priorizar la contratación del personal necesario tomando en cuenta los perfiles y características de los puestos que serán contratados bajo el régimen CAS para el fortalecimiento de la gestion administrativa e institucional en la Unidades de Gestion Educativa Local de Pichari Kimbiri Villa Virgen..

III. ALCANCE

- Unidad de Gestión Educativa Local de Pichari Kimbiri Villa Virgen.
- Instituciones Educativas públicas de Educación Básica, donde se implementan las intervenciones de la UGEL Pichari Kimbiri Villa Virgen.

IV. ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad de Gestión Educativa Local Pichari Kimbiri Villa Virgen.

V. BASE NORMATIVA

- Ley N°28044, Ley General de Educación.
- Ley 32084 2020, Ley que aprueba el presupuesto del año fiscal 2021.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y Otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.
- Resolución de Secretaria General N° 938-2015 MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada" 5.11
- Resolución Ministerial N° 027-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica: "Disposiciones para la Aplicación de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas del Ministerio de Educación para el año 2020"
- Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU, Norma Técnica que aprueba las Disposición para la Implementación de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas del Ministerio de Educación en el año 2021





 Decreto de Urgencia N° 034-2021, Segunda disposición complementaria final que autoriza de manera excepcional para la contratación del personal bajo el régimen del D. Leg. N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS).

VI. DE LA CONVOCATORIA

- La Comisión Evaluadora es responsable de garantizar que la selección del personal se desarrolle de manera transparente, con equidad e igualdad de oportunidades.
- Los perfiles de puestos del personal a ser contratados, incluidas las funciones, la duración del contrato, la contraprestación y las demás características y condiciones del contrato, están detalladas en los anexos que acompañan a la presente convocatoria.
- Esta etapa del proceso CAS se desarrolla según lo establecido con el numeral 3 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 034-2021, donde indica que, el concurso publico de méritos para la referida contratación se sujeta a las siguientes etapas: Preparatoria, Convocatoria Selección y Suscripción del contrato.
- La Unidad de Gestión Educativa Local de Pichari Kimbiri Villa Virgen que tiene la condición de Unidad Ejecutora determina los contratos que podrán ser renovados antes de efectuar la convocatoria.
- Los nuevos procesos de convocatoria CAS, se realizan de conformidad con lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 034-2021, Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento.
- De acuerdo a las plazas convocadas, la UGEL Pichari Kimbiri Villa Virgen., convoca dicho proceso de contratación, en un marco de transparencia. y legalidad.

VII. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Todas las etapas del proceso de contratación CAS tiene carácter ELIMINATORIO y se desarrollan según lo establecido en el numeral 3 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 034-2021 y tomando en cuenta lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento.

REQUISITOS

Podrán participar en el concurso público, los Profesionales, Bachilleres y Profesionales Técnicos, según corresponda y que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en los perfiles de puestos señalados en la presente convocatoria, el postulante que no cumpla con los requisitos exigidos será declarado NO APTO y en consecuencia depurado del proceso.

Inscripción de Postulantes:

Los interesados que deseen participar en el presente concurso público, deberán ingresar la solicitud correspondiente en el formato FUT (Formulario Único de Trámite) de manera virtual al correo contrato.cas.ugelpkv@gmail.com, en la fecha establecida en el cronograma del presente concurso precisando el cargo al que postula, caso contrario será depurado.

De la presentacion de expediente

- El postulante es responsable de la información presentada en su Curriculum Vitae documentado y está sujeto al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Unidad de Gestion Educativa Local Pichari Kimbiri Villa Virgen, el Órgano de Control Institucional OCI y/o las autoridades competentes.
- El postulante debe presentar los documentos mínimos obligatorios, caso contrario será DEPURADO.
- Así mismo debe cumplir con el perfil del cargo, si le faltase algún documento solicitado en el PERFIL, será DEPURADO.
- El Expediente debe ser presentado de acuerdo al orden de la FICHA DE EVALUACIÓN, separado por pestañas y/o separadores, considerando que un certificado o evidencia, sólo es válido para un rubro, a excepción de la EXPERIENCIA GENERAL, donde se puede incluir los documentos de la experiencias específicas, si el perfil, así lo indica y resaltado.
- El puntaje mínimo de la Evaluación Curricular es de 50 puntos, para poder pasar a la etapa de entrevista personal.
- El puntaje mínimo para la Entrevista Personal es de 50 puntos.





ORDEN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR: (

- Solicitud dirigida al titular de la entidad en el FUT institucional (descargar del portal web de la UGEL) firmado.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Anexo N° 01 Declaración jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado por violencia familiar y/o sexual.
- Anexo n° 02 Hoja de vida
- Anexo n° 03 Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho con algunos de los miembros del comité de selección. (Ley 26771)
- Anexo n° 04 Autorización de notificación electrónica
- Anexo 5: Perfil profesional
- Documento que acredita bonificaciones especiales si fuera el caso.
- Curriculum vitae documentado y ordenado cronológicamente, debidamente foliado en cada hoja, separado por pestañas)
 - Documentos que acreditan la FORMACIÓN PROFESIONAL (título profesional, grado de bachiller, grado de magister o doctorado, de ser el caso)
 - Documentos que acreditan las CAPACITACIONES (Copia de documentos que acrediten diplomados, programas de especialización Certificados de capacitación, cursos).
 - Experiencia Laboral GENERAL. Y ESPECÍFICA, debe ser acreditado con resoluciones directorales, contratos, adendas CAS, locación de servicios, las mismas que serán acreditadas con sus boletas de pago y/o recibos por honorarios como sustento del contrato.

Los cursos y/o programas de especialización requeridos deben tener una antigüedad máxima de cinco (5) años. El postulante que presente **el expediente fuera de fecha y hora**, señalado en el cronograma , **NO SERA CONSIDERADO**, por tanto, no podrán participar en el proceso de selección y será excluido del concurso. El postulante que presente el expediente y consigne datos incompletos será depurado del proceso y declarado como no apto, así mismo guienes postulen a dos o más cargos serán declarados **NO APTOS**.

VIII. DE LA EVALUACIÓN Y EL PUNTAJE ASIGNADO:

a) Evaluación curricular

En esta etapa el Comité verificará la información y documentación presentada por el postulante en su expediente de postulación, en relación a la información solicitada y los requisitos señalados en el perfil del puesto, para lo cual se asignará un puntaje de acuerdo a los factores y criterios para la evaluación del sustento curricular señalados en cada anexo acorde al perfil.

El puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación curricular es cincuenta puntos (30).

Los postulantes que alcancen dicho puntaje se considerarán "APTOS", para la siguiente etapa.

ETAPA DEL CONCURSO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación curricular (EC)	30	60

 a. PARA LA ENTREVISTA PERSONAL: Se considerarán a los postulantes que aprueben la evaluación del currículo. Según los siguientes Criterios

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
Aspecto personal y seguridad emocional	80
Resolución de casos	08
Capacidad de comunicación y argumentación	08
Habilidades sociales básicas: Escucha, empatía y capacidad de trabajo en equipo	08
Conocimiento de las funciones y desempeño	08
PUNTAJE	40



- **b.** La sistematización de los resultados y su publicación estarán a cargo de la Comisión Evaluadora de la UGEL, que tenga a cargo el proceso CAS.
- c. Puntaje final

ETAPA DEL CONCURSO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación curricular (EC)	30	60
Entrevista personal (EP)	20	40
PUNTAJE FINAL	Resultado del factor	

IX. DE LOS CARGOS EN CONCURSO

PLAZAS VACANTES OFERTADAS DE LA UGEL PICHARI KIMVIRI VILLA VIRGEN. CAS N° 06 PARA LAS II.EE JEC - 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JEC	Psicólogo(a)	TOTAL				
LA VICTORIA	1	1				
CESAR VALLEJO	1	1				
DIVINO MAESTRO	1	1				
38990-A MARAVILLA	1	1				
SUBTOTAL 04						
04 PUESTOS A CONVOCAR						

IMPORTANTE

- EN LA SOLICITUD NO DEBE ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA QUE POSTULA.
- LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARA DE ACUERDO AL CUADRO DE MÉRITOS DEL PUESTO AL QUE POSTULA.

PLAZAS VACANTES OFERTADAS DE LA UGEL PKV. CAS Nº 06 PERSONAL JEC SEDE UGEL - 2021

INSTITUCION	PSICÓLOGO(A)	TOTAL
SEDE UGEL	02	02
SUBTOTAL	02	02

PLAZAS VACANTES OFERTADAS DE LA UGEL PKV. CAS Nº 06 CRFA 501370 MANITINKIARI- 2021

INSTITUCION	PROMOTOR(A) DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO		TOTAL
501370 MANITINKIARI	01	01	02
SUBTOTAL	01	01	02

PLAZAS VACANTES OFERTADAS DE LA UGEL PKV. CAS Nº 06 CEBE WARMA KUYAY - 2021

INSTITUCION	N Profesional en Psicología Profesional en Educación		TOTAL		
WARMA KUYAY	01	01	02		
SUBTOTAL	01	01	02		
02 PLAZAS A CONVOCAR					





PLAZAS VACANTES OFERTADAS DE LA UGEL PKV. CAS Nº 06 CONVIVENCIA ESCOLAR - 2021

INSTITUCION	Especialista de	EQUIPO IT	TOTAL		
	Convivencia Escolar	Profesional I para Profesional II para			
	de la UGEL	Equipo Itinerante de Equipo Itinerante de			
		Convivencia Escolar Convivencia Escolar			
UGEL	01	01	01	03	
SUBTOTAL	01	01	03		
03 PLAZAS A CONVOCAR					

PLAZAS VACANTES OFERTADAS DE LA UGEL PKV. CAS N° 06 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE LOS DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES – 2021

N°	CARGOS	CANTIDAD DE PLAZAS
01	Formador tutor del Nivel primaria EIB Andino	05
	Formador tutor del Nivel primaria EIB Amazónico	01
02	Formador tutor del nivel secundaria Comunicación	03
03	Formador tutor del nivel secundaria Matemática	03
04	Formador tutor del nivel secundaria Ciencia y Tecnología	01
	TOTAL	13

PLAZAS VACANTES OFERTADAS DE LA UGEL PKV. CAS Nº 06 CALIDAD DE LA INFORMACION

INSTITUCION	RESPONSABLE LOCAL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	TOTAL
UGEL PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	01	01
SUBTOTAL	01	01

Duración de contrato: a partir del contrato Periodo hasta el 31 de diciembre del 2021.

Jornada Laboral de trabajo: Jornada semanal de 48 horas

Se insta a los postulantes que no cuenten con los requisitos para los puestos convocados ABSTENERSE de su participación en el proceso).

X. CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO

Nº	Etapas del proceso	Cronograma		Áreas
		Fecha de inicio	Fecha de término	responsabl es
Aprobación de la convocatoria		09 de abril de 2021	09 de abril de 2021	Comité
	Convocatoria	1		
01	Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la Entidad y redes sociales de la UGEL y portal del SERVIR - Talento Perú.	13 de abril de 2021	15 de abril de 2021	Oficina de Recursos Humanos
02	Presentación de hoja de vida documentada al correo contrato.cas.ugelpkv@gmail.com	15 de abril de 2021	16 de abril de 2021	Postulante
	Selección			
03	Evaluación de la hoja de vida	19 de abril de 2021	20 de abril de 2021	Comisión de la UGEL PKVV
04	Publicación preliminar de resultados de la hoja de vida en la página web de la UGEL	21 de abril de 2021	21 de abril de 2021	Comisión de la UGEL PKVV





05	Presentación de reclamos de la evaluación de hoja de vida, mediante formulario FUT al correo contrato.cas.ugelpkv@gmail.com hasta las 18:00 horas	22 de abril de 2021	22 de abril de 2021	Comisión de la UGEL PKVV	
06	Absolución de reclamos de la evaluación de hoja de vida, VIRTUAL	23 de abril de 2021	23 de abril de 2021	Comisión de la UGEL PKVV	
07	Publicación de resultados APTOS para la entrevista personal	26 de abril de 2021	26 de abril de 2021	Comisión de la UGEL PKVV	
08	Entrevista personal a partir de las 9:00 am según cronograma especifico publicado en la página web de la UGEL PKVV.	27 de abril de 2021	28 al 30 de abril de 2021	Comisión de la UGEL PKVV	
09	Publicación de resultados finales	29 de abril de 2021	29 de abril de 2021	Comisión de la UGEL PKVV	
	Suscripción y registro del				
10	Adjudicación y suscripción de contrato	30 de abril de 2021	30 de abril de 2021	RR. HH	

Siendo las etapas de carácter eliminatorio es de absoluta responsabilidad del /la postulante al seguimiento permanente del proceso en el portal institucional de la UGEL Pichari Kimbiri Villa Virgen. contrato.cas.ugelpkv@gmail.com

XI. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- a. Declaración del proceso como desierto
 - Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
 - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
 - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtienen puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso
- b. Cancelación del proceso de selección El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.
 - Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso
 - Por restricción presupuestal
 - Otras debidamente sustentadas

XII. ANEXOS

- Anexo N° 01 Declaración jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado por violencia familiar y/o sexual.
- Anexo n° 02 Hoja de vida
- Anexo n° 03 Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho con algunos de los miembros del comité de selección. (Ley 26771)
- Anexo n° 04 Autorización de notificación electrónica
- Anexo 5: Perfil profesional





ANEXO Nº 01

DECLARACIÓN JURADA

Yo,									
Identif	cado(a)	con	DNI	N°		у	con	domicilio	er
✓ ✓ ✓ Firmo Ley N propor	No registra No haber s No registra Cumplir co La veracida la presente co 27444, Le ciono, me su	sido conde ar sancione sido conde ar antecede n los requi ad de la in leclaración y de Proc jeto a los ey Nº 2744	nado por de es administra nado por de entes penale isitos genera formación yan, de conforra cedimiento a alcances de 4, Ley de Pr	litos consignados e ativas ni encontram lito doloso o estar s es ni judiciales al mo ales y específicos d /o de la documenta midad con lo establ Administrativo Gen e lo establecido en rocedimiento Admin	ne inhabilita suspendido o omento de p el cargo al c ción que adj lecido en el eral, y en el artículo	do para el poinhabilita postular. que se postunto en control artículo 4 caso de 411 del C	ado judiciali stula. opia simple 9 del Texto resultar fal	mente.	o de la
En	, .	d	e	de 20			Huell	la digital	
				Firms	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				

DNI





ANEXO Nº 02

HOJA DE VIDA

l.	DATOS PER	SONALES			
	Nombres	Apellido Paterno	(<mark>*)</mark> Apellido Materno		
LUG	AR Y FECHA D	DE NACIMIENTO:			
	Lugar día	mes año			
ESTA	DO CIVIL:				
	DOCUMENT	O DE IDENTIDAD (*):			
DIRE	CCIÓN (*): Avenida/Call		. Distrito Provincia		
CELU	LAR:				
CORF	REO ELECTRO	NICO:			
PERS	ONA CON DISC	CAPACIDAD (*):	SÍ()	NO()	
			e deberá adjuntar copi e la Persona con Disc		mento sustentatorio, emitido DIS.
LICEN	NCIADO DE LA	S FF.AA. (*):	SÍ() NO()	
En ca condi		ión marcada sea <u>SÍ</u> ,	se deberá adjuntar co	ppia simple del do	cumento que acredite dicha

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose adjuntar los documentos que</u> <u>sustenten lo informado</u> (legalizados).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
DOCTORADO						
MAESTRÍA						
LICENCIATURA						
TÍTULO PROFESIONAL						
SEGUNDAS ESPECIALIZACIONES						
ESTUDIOS BÁSICOS (SECUNDARIA)						





Estudios complementarios: cursos de capacitación, diplomados, seminarios, talleres, etc. (Desde el

Nivel (cursos de capacitación, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)
EXPERIENCIA DE TR	ABAJO				
periencia General					
	da que se califica	años	neses		
	da que se califica	años			T
	da que se califica Cargo Dese		neses Fecha de inicio (mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo*
xperiencia general acumula Nombre de la			Fecha de inicio		en el
			Fecha de inicio		en el

Detallar en el cuadro siguiente, los trabajos que califican la	experiencia específica, de acuerdo al requerimiento.
Nombre de la	Fecha de 📮 , , , , Tiempo

Nombre de la Institución o Entidad	Cargo Desempeñado	Fecha de inicio (mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo*

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.

O. FI A A Y C

JO: PRESENTAR SOLO LOS DOCUN CHA DE EVALUACIÓN.	MENTOS SOLICI	TADOS DE ACUERI	OO AL PERFIL DEL PUE	STO
			Huella Digital	(*)
Firma del Postulante (*)				
Fecha.				





ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO

			a) con	DNI N°
, domiciliado (a) en		del distrito	de	
provinciay departam previstos en los artículos IV del Título Pre General, Ley N° 27444 aprobado mediar o penales correspondientes, por tanto, d	liminar. Numeral 1.7 y 51 del TUO d nte Decreto Supremo N° 004-2019-	e la Ley del Proced	dimiento Adr	ninistrativo
SÍ NO matr	une parentesco alguno de cons imonio o uniones de hecho, con p cios en la Unidad de Gestión Educa información:	ersona que a la t	fecha viene	prestando
NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA SERVICIOS	QUE PRES	ТА
	Pichari, _	de	del añ	0
	Firma DNI:	Huella		





ANEXO 04

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Yo,			identificado	(a)	con	DNI	N°
	, domiciliado (a) en		del distr	ito de			
orovincia	, domiciliado (a) en y departamento de	·					
de Pichari Kin Correo elec	al Estado de Emergencia Nacional y Sar nbiri Villa Virgen a ser notificado electró trónico personal:	nicamente a través de l	as siguientes vi				
	trónico alternativo: de contacto:						
Ordenado de que proporcio el Artículo 33° a comprobac	rmo la presente Declaración Jurada de ela Ley N° 27444, Ley del Procedimiento ono, me sujeto a los alcances de los esto del Texto Único Ordenado de la Ley N° ión de la veracidad de la información de cuerdo con lo señalado, firmo la presen	Administrativo General, tablecido en el Artículo 27444, Ley del Procedi eclarada en el presente	y en caso de re 411° del Código miento Adminis	sultar fa o Penal	alsa la , conc	informa ordante	ación e con
		Pichari, _	de		_ del a	ño	
		Firma DNI:	Huella				